



PLAN DE GOBIERNO

Que presenta:

ARTURO ARMANDO VEGA JORGE

Candidato por el Partido Aprista Peruano a la
Alcaldía Provincial de Picota

(2019 - 2022)

*“Gobernar es conducir, es educar, es ejemplarizar, es redimir.
Y eso no lo harán jamás quienes van al poder sin título moral,
quienes carecen de la honradez de una inspiración superior,
quienes capturan el Estado como botín de revancha”.*

Víctor Raúl Haya de la Torre. 1931. Discurso Electoral en Trujillo.



CONTENIDO

A. Resumen Ejecutivo

B. Base Legal

C. Contenidos del Plan de Gobierno

I. Diagnóstico:

1.1 Hechos que caracterizan la realidad

1.1.1 Ubicación geográfica

1.1.2 Aspectos Generales

1.1.3 Hechos que caracterizan la realidad por dimensiones

Dimensión Social

a) Educación

b) Índice de desarrollo humano y de pobreza

c) Salud

d) Vivienda y saneamiento básico

e) Deporte

f) Seguridad Ciudadana

Dimensión Económica

a) Agricultura

b) Turismo; recursos turísticos

c) Pesquería

Dimensión Territorial Ambiental

Territorial

Ambiental

Dimensión Institucional

II.- Problemas

2.1 Dimensión Social

- a) Educación
- b) Salud
- c) Vivienda y Saneamiento Básico
- d) Deporte
- e) Seguridad Ciudadana

2.2 Dimensión Económica

2.3 Dimensión Territorial – Ambiental

2.4 Dimensión Institucional

III.- Propuestas por dimensiones

3.1 Dimensión Social

3.2 Dimensión Económica

3.3 Dimensión Territorial – Ambiental

3.4 Dimensión Institucional

IV.- Metas propuestas por el Plan.

4.1 Dimensión Social

4.2 Dimensión Económica

4.3 Dimensión Territorial – Ambiental

4.4 Dimensión Institucional

RESOLUCION N° 271 -2014 JNE

- I. Síntesis de principios y valores
- II. Visión de desarrollo
- III. Síntesis del Plan de Gobierno
- IV. Propuestas de rendición de cuentas sobre el cumplimiento del Plan.

A. Resumen Ejecutivo.

El presente Plan de Gobierno del Partido Aprista Peruano de la Provincia de Picota está basado en un enfoque de desarrollo, proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano; para ello el contenido del Plan está estructurado por dimensiones en base a un diagnóstico de hechos que perciben los vecinos. Este Plan se sustenta en indicadores y factores que afectan los derechos de los ciudadanos a nivel de todo el Distrito, previo al cual se efectuaron entrevistas a vecinos a fin de plantear soluciones a sus problemas a través del presente Plan de Gobierno Provincial.

Este Plan de Gobierno plantea apoyar decididamente la formalización de la propiedad a los vecinos, servicios básicos y nutrición, buscando el desarrollo integral del niño a través de un manejo eficiente de programas relacionados con la nutrición.

El distrito de Picota se caracteriza por contar con un potencial en la PEA que es del 58.13% dedicada básicamente a actividades de brindar servicio, los indicadores muestran claramente que a partir del año 2003, Picota creció en el sector agrícola, específicamente en lo que respecta al arroz, maíz, café, cacao, plátano y en pequeña escala la ganadería; mostrando inversiones relevantes para su despegue.

Proponemos mejorar la infraestructura vial como son las carreteras a los valles del Mishquiyacu, Ponaza, Paujilzapa, Upaquihua y Bombonajillo ya que la población en su conjunto es consiente que para poder llevar sus productos a los mercados locales, estas son fundamentales. Trabajaremos en forma conjunta con el Gobierno Regional de San Martín con el propósito de dinamizar la economía de la población rural.

En lo que respecta a la integración territorial, cuenta con la vía de transporte terrestre que se conecta a la Costa y Sierra del Perú a través de la carretera Fernando Belaunde Terry; la misma que se encuentra asfaltada en sus tramos correspondientes; esta carretera permite tener mayores oportunidades de desarrollo económico.

En el aspecto ambiental existen especies maderables y de varios tipos de bosques y suelos aptos para la actividad de forestación y reforestación, ya que el distrito cuenta con grandes áreas deforestadas. Trabajaremos en el tema de institucionalización para mejorar el control y el manejo de los bosques del distrito; y en coordinación con las autoridades regionales se gestionará reforestar esas áreas, así mismo se gestionará coordinadamente el apoyo de la Cooperación Técnica Internacional.

En la Dimensión Institucional, lograremos que la Municipalidad sea una institución pública eficiente y sobresaliente. La corrupción dificulta el desarrollo y, planteamos luchar frontalmente.

Daremos todas las facilidades a los órganos de control de la gestión pública y proponemos llevar a cabo acciones comunes con el gobierno regional y las organizaciones de la sociedad civil para una lucha frontal contra la pobreza.

Por otro lado planteamos el seguimiento del Plan de Gobierno Distrital a través de las organizaciones de la sociedad civil quienes efectuarán su labor de fiscalización a la culminación de la ejecución de cada proyecto.

B. Base Legal

- Constitución Política del Perú-1993
- Políticas de Estado del Acuerdo Nacional
- Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Publicada el 27 de mayo del 2003.

- Ley orgánica del JNE N° 26486.
- D.S. N° 054-2011 -PCM, que aprueba el Plan Bicentenario – El Perú hacia el 2021.
- Decreto Supremo N.° 0043-20186-PCM, que convoca a Elecciones Regionales y Municipales, según Resolución N° 0092-2018-JNE de fecha 18/02/2018, para el día Domingo 07 de Octubre del 2018.

C. Contenidos del Plan de Gobierno

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

El Partido Aprista Peruano, es un partido de izquierda democrática que surge de la alianza fraterna de los trabajadores manuales e intelectuales, cuyo líder histórico es Víctor Raúl HAYA DE LA TORRE, creador de su doctrina y fundador del APRA (Alianza Popular Revolucionaria Americana).

La doctrina aprista nos posiciona como un movimiento político, económico y social de origen peruano -y con proyección indoamericana-, que aspira a la integración y unidad política y económica de América Latina y el Caribe.

En Picota, nuestro equipo de trabajo está conformado por jóvenes decididos a participar en la política para ponernos a disposición de nuestros vecinos, sin más interés que el mejor funcionamiento de nuestra ciudad, su administración y gestión. Somos jóvenes portadores de una tradición, y queremos conectar con nuestros vecinos picotinos para darle solución a sus problemas. A continuación, nuestros Principios, Objetivos y Valores.

1.1. PRINCIPIOS.

El Partido Aprista Peruano inspirado en sus ideales antimperialistas, integracionistas, revolucionarios y democráticos, impone una moral que debe mantenerse y defenderse porque representa una forma de vida y una dignidad cívica, ineludibles en el ejercicio de la política. Su dinámica funcional responde a los principios de **Fe, Unión, Disciplina y Acción**, y la conducta de sus militantes obedece a la **fraternidad, solidaridad y disciplina internas** que obligan a todos sus militantes por igual y bajo responsabilidad.

El Partido Aprista Peruano, propugna la vigencia efectiva de las garantías democráticas, su perfeccionamiento progresivo, y el respeto irrestricto a los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales consagrados en los Instrumentos Internacionales de carácter Universal y Regional.

Por ello, la protección de los derechos del adulto mayor, del niño y del adolescente, y de la mujer son su principal prioridad. Y, en nuestros tiempos, también está orientada a la protección de los derechos de los colectivos que han sido marginados por su discapacidad física o mental, o por su orientación sexual, entre otras.

1.2. OBJETIVOS.

El **Plan de Gobierno Municipal del Distrito y Provincia de Picota 2019 - 2022** propuesto por nuestro Comité Ejecutivo Provincial del *Partido Aprista Peruano - APRA*, es el resultado de un exhaustivo diagnóstico que se ha efectuado en nuestro pueblo durante los 8 años de gobierno.

Nuestro objetivo son resolver los principales problemas de nuestro Distrito en torno a los fundamentos de este **Plan de Gobierno Municipal** que presentamos al pueblo picotino, se basan en tres ejes estratégicos sobre los cuales se desarrollará un programa de acciones tendientes a lograr un picota nuevo, moderno, solidario y sostenible. Estos ejes son:

1. Planificación de la Gestión Municipal.
2. Participación Vecinal para una Co-Gestión Municipal.
3. Transparencia de la Gestión Municipal.

1.3. VALORES.

Los principales valores que inspiran nuestra inserción en el espacio público y político son:

3.1. La Igualdad, como principio rector de todo Estado Democrático de Derecho, es un valor fundamental garantizado por nuestra Constitución Política para que todos los ciudadanos se sientan iguales ante la ley, en su aplicación, en el trato y en las oportunidades.

3.2. La Justicia Social, como uno de los principales valores que deben inspirar toda Gestión Pública, y especialmente la Gestión Edil, que es la más cercana al ciudadano, para darle a cada uno de ellos lo que le corresponde y puedan acceder a un pleno ejercicio de sus derechos.

3.3. La Transparencia, como valor esencial de la democracia que busca evitar la subsistencia de una “cultura del secreto” donde la Municipalidad informe adecuadamente: (i) su información presupuestal; (ii) las adquisiciones de bienes y servicios y (iii) las actividades oficiales de sus funcionarios.

De la mano con las políticas de Estado plasmadas en el Acuerdo Nacional, nos orientaremos a construir un gobierno local eficiente, eficaz, moderno y transparente al servicio de los picotinos y sus derechos, promoviendo el desarrollo y buen funcionamiento del mercado y los servicios públicos.

3.4. El Compromiso, como un valor por medio del cual conocemos plenamente los alcances de nuestras responsabilidades y obligaciones procurando alcanzar las metas propuestas por encima de cualquier dificultad.

De la mano con las políticas de Estado plasmadas en el Acuerdo Nacional, fomentaremos el diálogo y la concertación de las organizaciones de la sociedad civil en base a tolerancia y respeto. La institucionalización de la participación ciudadana contributiva del mejor ejercicio de las funciones ejecutivas y legislativas locales.

4. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO.

Picota debe ser un municipio modelo de desarrollo social y convivencia vecinal. Debe ser un distrito donde se pueda vivir con dignidad y seguridad, donde se brinden oportunidades para el desarrollo pleno de las capacidades físicas y espirituales de sus pobladores y se tengan como prioridades de gobierno local: el empleo, la educación, la salud, la vivienda, el espacio público y su equipamiento con eficientes servicios públicos.

Picota, un distrito donde las familias viven en un entorno saludable, seguro, con igualdad de oportunidades para todos; con desarrollo social, económico y ambiental sostenibles, con inclusión social, y equidad de género; un distrito abierto al mundo tecnológico, donde se promueve el empleo digno y la inversión privada respetuosa del ambiente y el bienestar de los ciudadanos; con instituciones y organizaciones fortalecidas y líderes comprometidos. Conducido por un Gobierno local promotor de reformas realizando una gestión democrática, concertadora y participativa”

Con esta Visión queremos que Picota cuente con las siguientes condiciones:

- Que nuestra provincia sea reconocido por el alto nivel en la calidad de vida.
- Que estemos a la vanguardia en la generación y apropiación de conocimiento, en la innovación y el desarrollo tecnológico.

- Que los habitantes participen en la vida pública y sus autoridades estén comprometidas con el desarrollo sustentable.
- Que la provincia y distritos cuente con vías urbanas y rurales en adecuado estado de mantenimiento.
- Que la administración municipal siembre confianza, responsabilidad y respeto para construir el distrito capital que anhelamos.
- Que las autoridades sean democráticas, transparentes, honestas y eficientes en el manejo de recursos públicos, y con una amplia representación de los intereses de los ciudadanos, especialmente de los niños y niñas, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores, que sufren desproporcionadamente los procesos de exclusión económica y social.
- Que nuestra provincia sea un espacio de convivencia, en el que las familias en situación de vulnerabilidad tengan prioridad en la distribución de los recursos públicos, en las políticas de servicios y en la promoción de espacios públicos, para lograr igualdad de oportunidades y resultados para todos.
- Que seamos un distrito ambientalmente sostenible, que preserve y promueva la biodiversidad y el desarrollo de áreas verdes y forestales, y la existencia de fauna y flora esencial para el buen vivir y esté preparado frente al cambio climático.

II Objetivos Institucionales

- Convocar a todas las fuerzas vivas de nuestra región, haciendo un especial llamado a las organización de bases, a la juventud, a los profesionales y técnicos, a los empresarios, a la comunidades campesinas y a las mujeres organizadas para iniciar juntos una cruzada cívica de integración, deponiendo mezquindades, odios, egoísmo o interés subalternos, que nos conduzcan al aprovechamiento integral de las inteligencias y el esfuerzo de la población sin discriminación de raza, credo y posición social.
 - Priorizar investigaciones, proyectos y programas destinados a formular políticas de desarrollo local, articulándolos con la política regional y nacional que permita plasmar un proyecto de desarrollo regional a largo plazo.
 - Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos de la Provincia de Picota mediante la ejecución de proyectos e inversiones que beneficien a los que más necesitan.
 - Priorizar y atender con más recursos a la educación y salud de nuestros pueblos que permitirá satisfacer las exigentes demandas.
 - Desarrollar proyectos en el sector turismo, industria, forestal, agricultura y transporte para promover la generación de empleo.
 - Administrar honradamente los recursos del erario público.
 - Organizar a la población para la solución de sus principales problemas.
 - Hacer realidad la prosperidad basada en el desarrollo humano, la ciencia, la cultura, la tecnología y la justicia social.

II. Diagnóstico

1.1 Hechos que caracterizan la realidad.

1.1.1. Ubicación geográfica.

Distrito	:	Picota
Provincia	:	Picota
Departamento	:	San Martín

1.1.2 Aspectos generales.

FECHA DE CREACION	:	29 de Noviembre de 1984
EXTENSIÓN (Km²)	:	2,171.41 km ²
ALTITUD (M.S.N.M.)	:	223 msnm

Ubicación y Localización

La provincia de Picota se encuentra en la parte centro oriental del departamento de San Martín, a ambas márgenes del río Huallaga, con altitudes que varían desde los 200 a los 1200 m.s.n.m., dentro de las regiones naturales selva baja y selva alta. Su territorio se encuentra en la provincia fisiográfica cordillera andina, en el gran paisaje relieve montañoso y colinoso (Cordillera Sub Andina) y llanura aluvial.

Esta provincia se localiza en las siguientes coordenadas UTM:

Punto extremo septentrional:	340822 mE, 9261705 mN
Punto extremo oriental :	389227 mE, 9226147 mN
Punto extremo meridional:	377691 mE, 9205242 mN
Punto extremo occidental:	328785 mE, 9233758 mN

La provincia limita con:

Al Norte	:	Con las provincias de Lamas y San Martín
Al Este	:	Con el departamento de Loreto
Al Sur	:	Con la provincia de Bellavista
Al Oeste	:	Con las provincias de Bellavista y El Dorado

Alcanza una superficie de 2 171.41 km², representando al 4,24 % del total departamental. Se empleó como fuente al mapa censal del INEI.

Cuadro N° 02: Superficie en Km2 de los distritos año 2003

Provincia y Distritos	Superficie (Km2)	Datos de la Capital Política						
		Nombre	Calificación Política			Ubicación Geográfica		
			Categoría	Dispositivo Legal	Fecha	Altitud (msnm)	Latitud Sur	Longitud Oeste
Picota	2.171,41	Picota						
Picota	218,72	Picota	Villa	Ley 24010	29 Nov 1984	225	06°54'05"	76°23'00"
Buenos Aires	272,97	Buenos Aires	Pueblo	Ley 12094	07 Abr 1954	211	06°48'15"	76°22'55"
Caspisapa	81,44	Caspisapa	Pueblo	Ley 9941	31 Ene 1944	231	06°56'00"	76°26'30"
Pilluana	239,27	Pilluana	Pueblo	L.R 220	14 Ago 1920	204	06°47'35"	76°19'55"
Pucacaca	230,72	Pucacaca	Pueblo	L.R 219	14 Ago 1920	218	06°50'45"	76°22'56"
San Cristóbal	29,63	Puerto Rico	Pueblo	Ley 9941	31 Ene 1944	227	06°58'00"	76°27'50"
San Hilarión	96,55	San Cristóbal de Sisa	Pueblo	Ley 13250	28 Ago 1959	230	06°58'55"	76°28'30"
Shamboyacu	415,58	Shamboyacu	Pueblo	Ley 15407	29 Ene 1965	291	06°59'00"	76°13'30"
Tingo de Ponasa	340,01	Tingo de Ponasa	Pueblo	Ley 13472	22 Nov 1960	242	06°55'25"	76°17'40"
Tres Unidos	246,52	Tres Unidos	Pueblo	Ley 9941	31 Ene 1944	230	06°50'10"	76°13'35"

Fuente :Instituto Nacional de Estadística e Informática, adaptado por GRSM.

1.2 División Política Administrativa

La provincia de Picota se encuentra dividida políticamente en 10 distritos.

Cuadro N° 03: Provincia de Picota, distritos conformantes y sus respectivas capitales

Identificación Relacional	Provincia y Distritos	Nombre
2207	Picota	Picota
220701	Picota	Picota
220702	Buenos Aires	Buenos Aires
220703	Caspisapa	Caspisapa
220704	Pilluana	Pilluana
220705	Pucacaca	Pucacaca
220706	San Cristóbal	Puerto Rico
220707	San Hilarión	San Cristóbal de Sisa
220708	Shamboycu	Shamboycu
220709	Tingo de Ponasa	Tingo de Ponasa
220710	Tres Unidos	Tres Unidos

Fuente :Instituto Nacional de Estadística e Informática. 1993

Adicionalmente, cuenta con 10 Municipalidades de Centro Poblado, según cuadro adjunto.

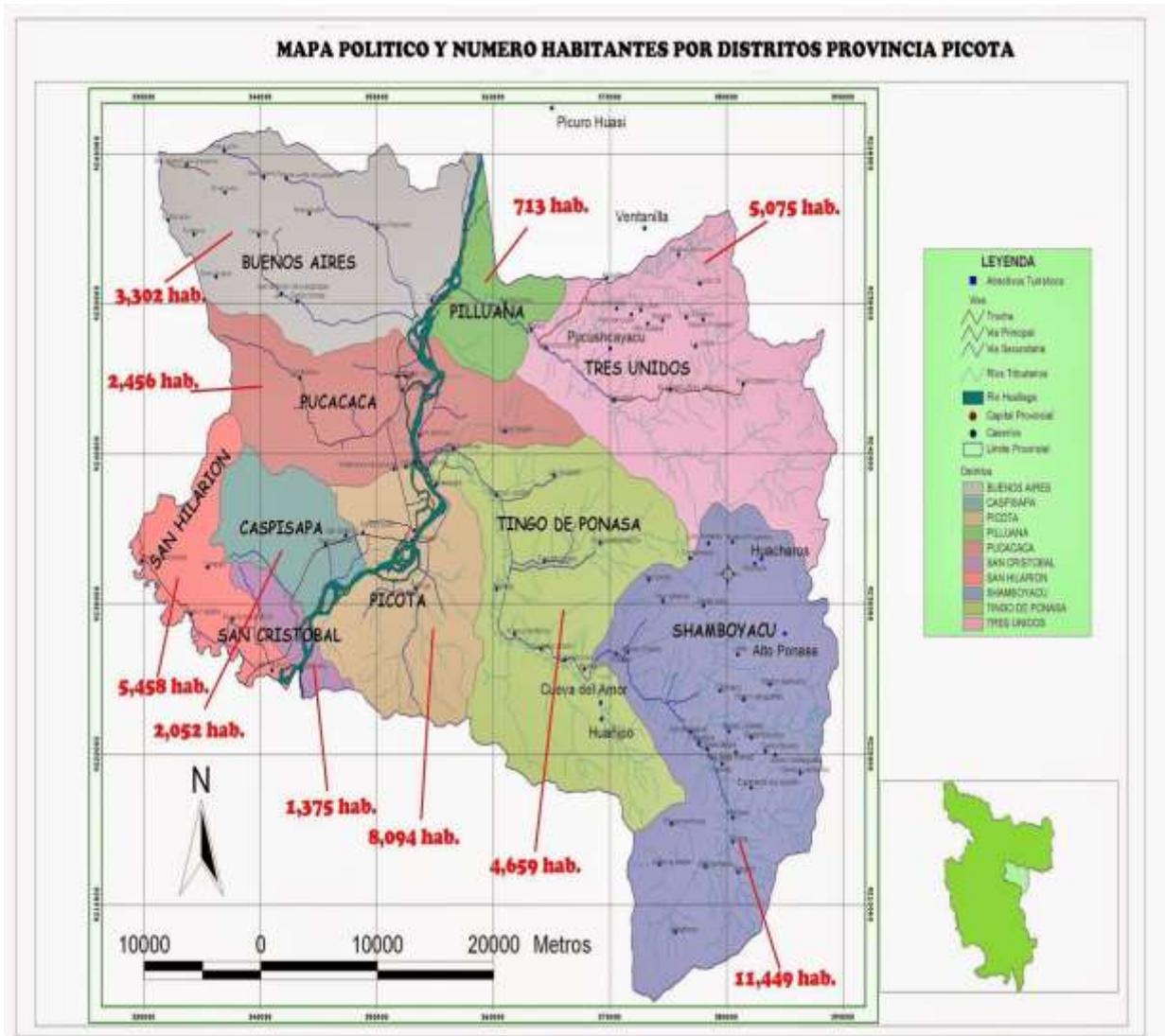
Cuadro N° 04: Prov. Picota, relación de municipalidad de centro poblado por distrito, año 2004

Código de Municipalidad de Centro Poblado	Distrito	Nombre de la Municipalidad de Centro Poblado	N° dispositivo legal de creación	Fecha de creación		
				Día	Mes	Año
2207020042	Buenos Aires	Santo Tomas	029-MPP	21	09	1993
2207020041	Buenos Aires	San Antonio de Paujilzapa	012-MP-92	03	04	1992
2207020008	Buenos Aires	Santa Rosillo de Upaquiuhua	048-CPP	03	12	1991
2207040008	Pilluana	Mishquiyacu	Sin referencia			
2207050003	Pucacaca	Shimbillo	059-95-MPPA	04	10	1995
2207050005	Pucacaca	Chincha Alta	02-2002-MP	21	05	
2207050013	Pucacaca	Cedro Pampa	030	12	06	1992
2207080008	Shamboycu	Alfonso Ugarte	Sin referencia			
2207090067	Tingo de Ponasa	Huañipo	026	25	01	1999
2207090008	Tingo de Ponasa	Mariscal Castilla	009-CPP-89	03	03	1989
2207090060	Tingo de Ponasa	Leoncio Prado	Sin referencia			

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La provincia tiene una población de 45,212 habitantes, y se encuentra en la zona Sur Oeste de la capital San Martinense la localidad de Moyobamba, ubicándose a 60 km de la ciudad de Tarapoto y tiene como medio de transporte la Carretera Fernando Belaunde Terry, ex Marginal de la Selva.

La Capital de esta provincia es la ciudad de [Villa Picota](#), se localiza en el kilómetro 667 de la carretera Fernando Belaunde Terry. Habitada por gente acogedora, amable y hospitalaria, con una población de 8,200 habitantes en la ciudad capital.



LA PROVINCIA DE PICOTA

Fue creada por ley 24010, promulgada el 29 de noviembre de 1984, siendo el Presidente de la República el Arquitecto Fernando Belaunde Terry. La noticia llegó a Picota mediante telegrama el 10 de octubre de 1984 hecho por el Senador Eduardo Yashimura Montenegro.

Inicialmente se pedía que el nombre de la provincia sea: Pedro Pascasio Noriega, mas a la hora de conocer el tenor de la ley se pudo constatar que la flamante Provincia se llamaba Picota, con su capital la Villa de Picota y los distritos: Tres Unidos, Pilluana, Buenos Aires, Pucacaca, Picota, Shamboyacu, Tingo de Ponasa, San Hilarión, San Cristóbal y Capizapa, que conformarían su jurisdicción.

Los alcaldes elegidos desde la creación de la provincia son los señores: Rafael Saavedra Saavedra, Pedro Tuanama García, Rosendo Tuesta Pinedo, Neiro Desideiro Delgado Pizarro, Regner Saavedra Saavedra, Catalina Paredes Gonzáles, Cayo Silva García y Rolando García Mori.

DIMENSIÓN SOCIAL

a) Educación

La Provincia de Picota, persiste las limitaciones en la implementación de servicios básicos educativos: infraestructura, material didáctico, y la calidad y disponibilidad docente, problemática que se agrava con el crecimiento de la población escolar. A lo señalado se puede agregar que aún subsisten serias deficiencias nutricionales y frecuentes enfermedades prevalentes. Por su parte los jóvenes que culminan oportunamente la educación secundaria en el Distrito bordean el 42 %, aspecto que se ve influenciado por la incorporación temprana de los jóvenes al trabajo agropecuario, a ello se suma los bajos ingresos familiares que son insuficientes para financiar la educación superior de las juventudes, por lo cual muchos de ellos migran sin culminar sus estudios secundarios.

Cuadro N° 59: Provincia de Picota. Indicadores educativos entre los años 2003 – 2004.

Provincia	Indicadores Educativos	
Analfabetismo	Shamboyacu: 16 % Buenos Aires: 12 % San Cristóbal: 11 %	Provincia: 9 %
Años de Estudio	Hasta 15 años: Primaria Completa:	8 681 (27 %)
% Población de 15 años o mas que tiene primaria completa		75 %
% Niños entre 6 y 12 años no asiste a la escuela		770 niños (45%)

Fuente: Padrón de Centros Educativos 2003 -2004 UGEL San Martín

Del cuadro N° 59, se puede inferir que el 45 % de niños entre 6 y 12 años no asiste a la escuela, el 75 % de la población de 15 años tiene primaria completa, el 27 % hasta la edad de 15 años tiene primaria completa; y en relación al analfabetismo a nivel provincial tres distritos (Shamboyacu 16 %, Buenos Aires 12 % y San Cristóbal 11 %), suman el 9 % de analfabetos del total de 10 distritos.

b) Índice de Desarrollo Humano y de Pobreza

Es conocido que el Índice de Desarrollo Humano, según PNUD, se mide en relación a tres dimensiones básicas: la esperanza de vida al nacer, tasa de alfabetización y el producto bruto per-cápita. En este sentido, la provincia de Picota del departamento de San Martín cuenta con un IDH de 0.561 en promedio, ligeramente menor al promedio del departamento (0.574). Sin embargo, la lectura muestra un índice de desarrollo mayor al 0.5 y menor de 0.8, clasificado medio a nivel departamental, lo que significa el ranking de 87.

A nivel distrital se muestran los siguientes índices:

Cuadro N° 61: Provincia de Picota. Índice de desarrollo humano a nivel distrital.

N°	Provincia	IDH
	PICOTA	0.561
1	Picota	0.580
2	Bueno Aires	0.542
3	Caspisapa	0.588
4	Pilluana	0.578
5	Pucacaca	0.572
6	San Cristóbal	0.552
7	San Hilarión	0.571
8	Shamboyacu	0.510
9	Tingo de Ponasa	0.548
10	Tres unidos	0.578

Fuente: PNUD-2006

Según el mapa de pobreza de FONCODES, publicado en el año de 1999, los distritos más pobres de la provincia son: Shamboyacu (50.9%) y San Cristóbal (49.4%), ocupando el lugar N° 668, y 763 respectivamente, de 1,818 distritos a nivel nacional. Las mayores tasas de desnutrición están también en estos distritos.

También hay que tener en cuenta que el 60 % de la población en promedio tiene necesidades básicas insatisfechas

Índice de Desarrollo Humano, provincial y distrital 2012.

Re-Calculado según la nueva metodología, PNUD (2010)

Ubigeo 2010	DEPARTAMENTO		Población		Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de vida al nacer		Población con Educ. secundaria completa		Años de educación (Poblac. 25 y más)		Ingreso familiar per cápita
	Provincia	Distrito	habitantes	ranking	IDH	ranking	años	ranking	%	ranking	años	ranking	N.S. mes
220700	Picota		42,369	134	0.3901	73	76.83	38	38.98	120	6.66	109	498.8
220701	1	Picota	8,291	600	0.4713	333	75.76	561	62.24	491	7.91	516	624.4
220702	2	Buenos Aires	3,242	1100	0.2729	1140	77.97	291	25.94	1407	5.81	1156	244.5
220703	3	Caspisapa	2,035	1358	0.3795	586	74.92	687	30.54	1278	6.97	772	520.4
220704	4	Pilluana	792	1705	0.3903	548	78.70	230	46.46	847	7.02	756	431.5
220705	5	Pucacaca	2,654	1219	0.4089	489	77.54	335	48.27	807	7.24	681	482.6
220706	6	San Cristobal	1,362	1520	0.4197	466	78.22	270	27.37	1361	6.60	882	709.9
220707	7	San Hilarion	5,091	857	0.4322	420	76.87	410	33.01	1214	7.27	672	680.4
220708	8	Shamboyacu	9,695	527	0.2992	989	79.08	172	20.48	1558	5.19	1389	366.1
220709	9	Tingo De Ponasa	4,455	924	0.3790	587	79.77	90	24.63	1448	6.19	1028	567.5
220710	10	Tres Unidos	4,752	900	0.3079	932	74.07	817	18.12	1613	5.99	1097	415.3

En el Mapa de Pobreza del año 2006, elaborado por FONCODES, el indicador principal es el Índice de Carencias, en tanto que en el mapa del MEF es la severidad de la pobreza y en los estudios de bienestar de los hogares son el ingreso y el gasto per cápita. Estos procedimientos ordenan los indicadores, previa ponderación con la población, luego son estratificados en 5 partes denominados quintiles (20% en cada quintil) siendo el primer quintil el “más pobre” y el quintil 5 el “menos pobre”.

c. Salud

El Servicio de salud en el distrito capital de Picota cuenta con un Centro de Salud, sin hospitalización, sin intervención quirúrgica menor y con 24 horas de atención de emergencias, además de postas médicas en los caseríos más poblados.

La prestación de este servicio se realiza en un contexto de muchas limitaciones y carencias especialmente aquellas que tienen que ver con la calidad del servicio - equipamiento médico, medicinas, personal médico calificado, etc.

Las emergencias como, las colecistitis aguda, apendicitis aguda, traumatismos abdominales cerrados, hernias, traumatismos encéfalo craneanos, fracturas expuestas, cesáreas, etc., son problemas que requieren de la evacuación del paciente hacia la ciudad de Tarapoto al MINSA o ESSALUD

En la actualidad se ha construido un nuevo Hospital, con un acabado del 99% lo cual permitirá solucionar en parte el problema de salud en nuestra provincia.

d. Viviendas, vías de acceso y Saneamiento básico

La ubicación geoestratégica de Picota representa una de las grandes oportunidades que tiene el distrito para la consolidación de su desarrollo territorial, por todas las posibilidades que ofrece de crecimiento e integración a la cadena logística de abastecimiento de productos a la selva central y a Lima.

Además, esta vía cobrará mucha importancia en el futuro; y en otras cosas, permitirá:

- Potenciar el territorio del Valle de Ponaza, Mishquiyacu, Bombonajillo, en Buenos Aires los valles del Paujilzapa y Santa Rosillo de Upaquiuhua eje de integración provincial y regional.
 - Fortalecer el desarrollo y aprovechamiento de tierras agropecuarias que se encuentran subutilizadas o sin uso por falta de una carretera de integración adecuada.
 - Mitigar el empobrecimiento permanente del poblador rural.
 - Disminuir los altos costos de transportes que encarecen los productos.
 - Reducir la distancia de integración entre la sierra central y la selva.
- De otro lado, los pueblos y las familias con acceso a distintos medios de comunicación sea telefónica, virtual, radial o televisiva generan mayor índices de competitividad, es fundamental y necesario para el adecuado desenvolvimiento de la economía, las relaciones sociales y la educación. Para ello hará falta generar las condiciones favorables para la inversión privada o la intervención del Estado.

La necesidad de la integración vial, urbano-rural, comercial y productiva está clara en los diversos actores sociales y económicos.

Para la población de Picota, el desarrollo territorial y la infraestructura, son percibidos de la siguiente manera y tienen las siguientes connotaciones:

	Distrito de Picota
Principales Características	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento de población- crecimiento territorial • Calles en mal estado en las urbanizaciones. • II.EE. con infraestructura inadecuada en centros poblados. • Sistema de agua y desagüe coberturar toda la población. • Sistema de energía eléctrica coberturar a toda la población en el distrito capital y centros poblados. • Viviendas construidas con material quincha.
Principales oportunidades	Oportunidades de acceso a mercados locales
Principales debilidades	Carreteras en mal estado
Principales amenazas	Desperdicio de los productos de cosecha

e. Deporte

La población practica diversas disciplinas tales como el futbol, y vóleibol y ellos requieren de un mayor apoyo por parte del Estado – Municipalidad, para convertirse en deportistas competitivos en el nivel escolar de ligas deportivas en las categorías infantiles, juveniles adultas y representarnos con éxito a nuestra Provincia y al País.

f. Seguridad Ciudadana

La criminalidad y violencia en la región y en particular en la Provincia constituyen en la actualidad un problema socio económico y político de primer orden que afecta a la población en su conjunto, y que dado al moderado índice de ocurrencias existe la necesidad de implementar medidas concretas para su disminución, antes de que se incremente.

Esta violencia obedece a diversos factores causales de índole socio económico y cultural, donde la familia, la escuela, la comunidad y los medios de comunicación constituyen espacios de socialización muy importante; sin embargo, estos históricamente no han articulado una clara orientación de sus objetivos, contribuyendo a una débil formación ciudadana.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

a) Agricultura

Cuadro N° 34: Población Económicamente Activa de la provincia de Picota incluyendo a la Población con Actividad Económica No Especificada (1993)

DISTRITO	TOTAL	EXTRACCION	TRANSFORMACION	SERVICIOS	NO ESPECIFICADO
Prov. PICOTA	9782	5865	578	1481	1858
PICOTA	2370	1391	242	525	212
BUENOS AIRES	824	639	20	106	59
CASPISAPA	588	337	35	60	156
PILLUANA	395	300	5	46	44

PUCACACA	1262	653	85	132	392
SAN CRISTOBAL	294	119	48	57	70
SAN HILARION	1129	591	33	240	265
SHAMBOYACU	949	647	22	145	135
TINGO DE PONASA	1107	691	44	84	288
TRES UNIDOS	864	497	44	86	237

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La Actividad Agrícola

Cuadro N° 35: La Actividad Agropecuaria a mayo del 2005

Producto	hectáreas	Ton. métricas
Maíz	23437	50,102
Arroz	4100	25,692
Plátano	1007	12,927
Café	876	781.5
Frijol	759	775
Yuca	347	4327
Caña de Azúcar	176	9351
Cacao	55	29.63
Algodón	55	57.5
TOTAL	30,812	

Según el cuadro N° 35, los principales cultivos, son el Maíz, arroz, plátano, café y frijol, a mayo del 2005 en Picota existen 6162 predios agropecuarios, cuyo promedio es de 5 has. ; 12,000 has. Irrigadas por gravedad del Sistema Sisa. En construcción se tuvo la irrigación Winge para 1800 has., siendo la contribución de la provincia al PBI departamental de 1.49 %

La Actividad Pecuaria

En relación a la actividad pecuaria, esta es complementaria a la agrícola y casi exclusivamente esta referida a la crianza de ganado vacuno y ovino (pelibuey). En resumen, la actividad agropecuaria es de subsistencia, donde el maíz amarillo duro es el principal cultivo transitorio.

La Actividad Agroindustrial e Industrial

La Actividad Agroindustrial e Industrial, en esta se destacan la elaboración de harina a base del maíz con mercado regional y nacional.

En relación a industria diferente a la agropecuaria, tenemos la fabricación de parquet para pisos, con mercado nacional particularmente en la costa. En la provincia de Picota así como en la región, se encuentra en franco proceso de desarrollo, destacase a demás del parquet, la fabricación de ladrillos de arcilla para construcción de viviendas, y talleres artesanales.

La Actividad Pesquera

La Actividad Pesquera, se realiza a través de los ríos y mediante el cultivo en piscigranjas, otras modalidades sobre todo las comerciales locales no son relevantes. En general esta actividad no tiene mayor dinamismo.

Recursos mineros

Cuadro N° 31: Recursos mineros de la provincia de Picota

Distrito	Tipo de recurso	Recurso	Estado	Superf. (Hás)
Picota	No metálica	Arcilla	En concesión	-
Pilluana	No metálica	Sal, yeso	En concesión	1000
San Hilarión	No metálica	Arcilla	En concesión	-

Fuente: Dirección Regional de Energía y Minas, 2004.

La provincia de Picota cuenta con un potencial de 28462 hectáreas de la denominada franja de la sal, que también cubre gran parte de las provincias de San Martín y Lamas. No tiene recursos identificados en metalogenia y otros metales por el momento.

La Actividad Minera

La Actividad Minera, no tiene mayor relevancia en el comportamiento de la economía de Picota, ni en la región. Sin embargo, existe concesionadas las canteras de la mina de sal de Pilluana, cuya explotación es incipiente, por no decirlo nula.

Población Económicamente Activa (PEA)

Cuadro N° 36: Distribución de la Población Económicamente Activa de la provincia de Picota (1993)

AMBITO	PEA TOTAL	% PEA TOTAL	PEA PRIMARIA (EXTRACTIVA)	% PEA PRIMAR.	PEA SECUNDARIA (TRANSFOR.)	% PEA SEC.	PEA TERCIARIA (SERVICIOS)	% PEA TERC.
PROVINCIA	7924	100.00	5865	74.02	578	7.29	1481	18.69
PICOTA	2158	100.00	1391	64.46	242	11.21	525	24.33
BUENOS AIRES	765	100.00	639	83.53	20	2.61	106	13.86
CASPISAPA	432	100.00	337	78.01	35	8.10	60	13.89
PILLUANA	351	100.00	300	85.47	5	1.42	46	13.11
PUCACACA	870	100.00	653	75.06	85	9.77	132	15.17
SAN CRISTOBAL	224	100.00	119	53.13	48	21.43	57	25.45
SAN HILARION	864	100.00	591	68.40	33	3.82	240	27.78
SHAMBOYACU	814	100.00	647	79.48	22	2.70	145	17.81
TINGO DE PONASA	819	100.00	691	84.37	44	5.37	84	10.26
TRES UNIDOS	627	100.00	497	79.27	44	7.02	86	13.72

Fuente: Adecuado a partir de información PEA 1993 - Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Según Censo del año 1993, la población económicamente activa (de 15 a 60 años) en la provincia de Picota fue de aproximadamente del 56 % del total poblacional (19,500 habitantes), siendo las actividades principales la extracción que corresponde al 60 % de del total de la PEA, transformación, servicios y otros según se muestra en el cuadro anterior.

A mayo del 2000, la PEA se ha incrementado a 22,531 habitantes, es decir en un 15.45 %, habiendo experimentado un cambio de actividades producto de las migraciones venidas en su gran mayoría del norte de sierra y costa peruana, con nuevas experiencias ocupacionales tales como agricultura, ganadería, extracción forestal y el comercio. El 85 % de la población mayor de 15 años se dedica a la actividad agropecuaria y el 5 % de la población mayor de 15 años a los servicios, ya sea en educación, salud, gobiernos locales, etc. Las que concentran personal asalariado. La PEA de 1993 muestra que a nivel provincial, el 74.02 % se dedica a actividades primarias, el 18.69 % desarrolla actividades terciarias y el 7.29 % efectúa actividades secundarias. Ver cuadro N° 36.

Actividades Primarias

La población de la provincia de picota, realiza la actividad económica para producir bienes y servicios con la finalidad de satisfacer necesidades primarias básicamente, busca el bienestar, el pleno empleo y el aprovechamiento de sus recursos naturales tratando de lograr el equilibrio hombre naturaleza. Las actividades primarias de mayor dinamismo son las agropecuarias (arroz, maíz y plátano, café, complementadas con la ganadería) de subsistencia, estas se desarrollan en pequeñas parcelas en forma semi intensiva..

Actividades Secundarias

Estas están relacionadas a manufacturas y trabajos artesanales mayormente, pero no alcanzan un nivel de transformación significativo, básicamente están destinados al mercado local y regional. Destaca, la fabricación de parquet, transformación del maíz en harinas y sémolas, y otras de menor trascendencia.

Actividades Terciarias

Relacionadas a las actividades de servicios, comercio y la banca, que relacionado a sus niveles productivos de subsistencia, tienen una contribución relativamente de poco dinamismo toda vez que estas son atendidas extra provincialmente, generalmente en las localidades de Juanjui y Tarapoto.

Especialización Productiva de la Provincia Picota (PEA por distrito)

El cuadro N° 36 nos indica la especialización productiva de la provincia y sus distritos, un 74 % aproximadamente de la población económicamente activa (PEA) se dedica a actividades extractivas, teniendo a la actividad agropecuaria como la mayor actividad económica de la provincia. El 18.69 % de la PEA trabaja en la actividad de servicios, conformado por la docencia y servicios de salud sobre todo. El 7.29 % de la PEA está

en la actividad de transformación. La mayor cantidad de PEA se concentra en el distrito de Picota con 2158 personas, luego sigue el distrito de Pucacaca con 870 personas, seguido del distrito de San Hilarión con 864 personas, Tingo de Ponasa y Shamboyacu con 819 y 814 personas respectivamente. Los distritos con menos aporte a la PEA son San Cristóbal y Pilluana con 224 y 351 personas respectivamente.

En cuanto a los 03 sectores económicos de la PEA existe una mejor distribución de la PEA en el distrito de San Cristóbal, quien concentra el 53.13 % en la actividad agropecuaria, el 21.43 % se dedica a la actividad secundaria y el 25.45 % se concentra al sector servicios.

El distrito de Picota tiene al 64.46 % de la PEA en actividades primarias, el 24.33 % en actividades terciarias y el 11.21 % en actividades secundarias.

El distrito de San Cristóbal tiene mayor uniformidad en la distribución de su PEA: el 52.13 % se encuentra en actividades primarias, el 25.45 % está en actividades terciarias y el 21.43 % desarrolla actividades secundarias.

Recursos potenciales y económicos en la provincia de Picota

Aptitud productiva de las tierras.

En la provincia se distinguen tres tipos de aptitudes

- a) Tierras aptas para cultivos en limpio asociadas con tierras de aptitud forestal y tierras aptas para pastos (A-F-P).

Las tierras aptas para cultivos en limpio (A) incluyen aquellas tierras que presentan las mejores condiciones físicas químicas y topográficas, donde se pueden implantar ampliamente cultivos de corto período vegetativo, acorde con las condiciones ecológicas de la zona.

Las tierras de aptitud forestal (F) incluyen aquellas tierras que por sus severas limitaciones de orden edáfico y topográfico, no son aptos para la actividad agropecuaria, quedando relegadas fundamentalmente para el aprovechamiento y producción forestal.

Las tierras aptas para pastos (P) comprenden aquellas tierras que por sus limitaciones edáficas no permite la implantación de cultivos anuales o permanentes, pero que si presentan condiciones aparentes para el cultivo de pastos.

La asociación de estos tres tipos de tierras se da a lo largo de ambas márgenes del río Huallaga, y son los lugares donde se asienta los centros poblados más importantes de la provincia: Picota, San Cristóbal de Sisa, Tingo de Ponasa, Pucacaca, Caspisapa, Pilluana, Puerto Rico y Buenos Aires. Esta asociación comprende una superficie de 26 974 hás, que representa al 12.64 % del total provincial.

- b) Tierras de aptitud forestal asociadas con tierras de protección (F-X)
La asociación de las tierras de aptitud forestal con las tierras de protección abarcan unas 120 927 hás., representando al 56.66 % de la superficie total provincial, constituyendo el principal potencial en cuanto a oferta productiva. Aquí se localizan poblaciones de origen mayoritariamente migrante como Tres Unidos, Mishquiyacu, Bello Horizonte, Sapotillo, Selva Alegre, Nueva

Esperanza, Pucushcayacu, Aypena, Leoncio Prado, San Antonio, Huañipo, Paucar, Alfonso Ugarte, Nuevo Trujillo, Firmeza, Nuevo México, Nuevo Bagua, Sedasisa, Nuevo Chimbote, etc.

Es preciso mencionar que las tierras de protección (X) agrupan aquellas tierras que no tienen las condiciones ecológicas ni edáficas requeridas para la explotación de cultivos, pastos o producción forestal y también otras tierras que, aunque presentan vegetación natural boscosa, su uso no es económico y deben ser manejados con fines de protección de cuencas hidrográficas, vida silvestre, valores escénicos, recreativos y otros que impliquen beneficio colectivo o de interés social.

- c) Tierras de protección asociadas con tierras de aptitud forestal (X-F)
La asociación de tierras de protección con tierras de aptitud forestal comprenden aproximadamente unas 65 519 hás., equivalentes al 30.70 % de la superficie total de la provincia. Aquí se localizan poblaciones de reciente instalación como Shamboyacu, Simón Bolívar, Chambira, Vista Alegre, Chontal, Chovaico, etc. Es una zona de vital importancia por cuanto es donde se asientan las nacientes de los ríos de la margen derecha del río Huallaga como el Ponasa y el Mishquiyacu, y forma parte de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Cordillera Azul.

Por otro lado, el café, Cacao, la papaya es el segundo producto bandera de la provincia de picota que siembra en los valles del Mishquiyacu en el distrito de Tres Unidos y Pilluana, Valle del Ponaza distritos de Tingo de Ponaza y Shamboyacu, valle del Paujilzapa en el distrito de Buenos aires.

El capital social viene consolidándose, siendo muchas las centrales de productores agropecuarios organizados dentro la provincia de picota, Asociación de cacaoteros, asociación de maiceros, asociación de arroceros

Estas organizaciones de base tienen activa y amplia participación en el gobierno local. Podría decirse, que el sentido de pertenencia, compromiso y visión de futuro, está en plena construcción.

b) Turismo: Recursos turísticos

El desarrollo de la actividad turística aun es inicial, el cual se refleja en una infraestructura hotelera dentro la Provincia y de servicios precarios en los distritos y centros poblados. Cabe mencionar, que el evento más promocionado en la Provincia y la región es la festividad de San Juan en el mes de junio lo cual requiere mayor promoción, así como también el Festival del Mijano el 29 de Junio y las Festividades Patronales en todos los distritos de la Provincia enriquecer la organización con participación de costumbres y bailes típicos de la provincia, con participación de organizaciones propias y fomentadas por el Sector.

Recursos turísticos

Provincia de Picota, atractivos turísticos por distrito,

ATRACTIVO TURISTICO	DISTRITO	CATEGORIA DE RECURSO TURISTICO	TIPO DE RECURSO TURISTICO	CENTRO POBLADO MAS CERCANO
CADENA MONTAÑOSA	BUENOS AIRES	SITIO NATURAL	GEOFORMAS	BUENOS AIRES
CENTRO RECREACIONAL TURISTICO	PICOTA	MANIFESTACION CULTURAL	ENTRETENIMIENTO	PICOTA
MIRADOR TURISTICO	PICOTA	SITIO NATURAL	GEOFORMAS	PICOTA
RUINAS DE UCHPAPANGAL	PICOTA	MANIFESTACION CULTURAL	MANIFESTACIONES CULTURALES E HISTORICAS	PICOTA
MALECON TURISTICO	PICOTA	MANIFESTACION CULTURAL	ENTRETENIMIENTO	PICOTA
BOULEVAR TURISTICO EL PUENTE	PICOTA	MANIFESTACION CULTURAL	ENTRETENIMIENTO	PICOTA
AGUAS TERMALES PICUROHUASI	PILLUANA	SITIO NATURAL	HIDROLOGICOS	MISHQUIYACU
CUEVA DE LA VIRGEN	PUCACACA	SITIO NATURAL	GEOFORMAS	PUCACACA
CATARATAS DEL CHAMBIRA	SHAMBOYACU	SITIO NATURAL	HIDROLOGICOS	SHAMBOYACU
CATARATAS DE HUAÑIPILLO	TINGO DE PONASA	SITIO NATURAL	HIDROLOGICOS	HUAÑIPO
CATARATAS DE PUCUSHCAYACU	TINGO DE PONASA	SITIO NATURAL	HIDROLOGICOS	TINGO DE PONASA

Fuente: Mapa de atractivos turísticos del departamento de San Martín.

La provincia de Picota cuenta con atractivos turísticos agrupados como sitios naturales y manifestaciones culturales. Entre las primeras tenemos a los atractivos del tipo hidrológicos como las cataratas de Chambira, Huañipillo y Pucushcayacu, complementadas con las aguas termales de Picurohuasi, todos en la margen derecha del río Huallaga, dependientes de la existencia de los recursos agua, suelo, bosque, y fauna. Estos atractivos se encuentran alejados de las poblaciones y su acceso es por caminos de herradura. Ver cuadro N° 32.

Luego tenemos a los atractivos turísticos de manifestación cultural clasificados como de entretenimiento, tales como el centro recreativo turístico de Picota, el malecón turístico de Picota, en la margen izquierda del río Huallaga, el boulevard turístico El Puente en Pumahuasi (en automóvil se accede en 5 minutos desde la plaza de Picota). Como vestigio histórico de Picota se tiene a las ruinas de Uchpapangal.

Inventario de recursos turísticos de la provincia de Picota

Recurso	Distrito	Categoría	Tipo de recurso	Jerarquía	Conservación			Accesibilidad		
					B	R	M	B	R	M
Cadena Montañosa de Pucacaca	Pucacaca	Sitio Natural	Montaña	0		x			x	

Boulevard Turístico el Puente	Picota	Manifestación Cultural	Centro Recreacional	0		x			x	
Malecón turístico Picota	Picota	Manifestación Cultural	Malecón	0		x			x	
Ruinas de Uchpapangal	Picota	Manifestación Cultural	Resto Arqueológico	0	x			x		
Aguas Termales de Picurohuasi	Pilluana	Sitio Natural	Manantial	0		x			x	
Cueva de la Virgen	Pucacaca	Sitio Natural	Oquedad	0		x			x	
ACM "El Quinillal"	Picota	Sitio Natural	Área protegida	2		x		x		
Museo Ethnohistórico Picota	Picota	Manifestación Cultural	Museo	1	x			x		
Barrio Pumahuasi	Picota	Manifestación Cultural	Pueblo	2		x			x	
Playa de las Sirenas	Picota	Sitio Natural	Corriente superficial	0		x		x		
Cascadas de Chambira	Shamboayacu	Sitio Natural	Cascada	0		x			x	
Cascadas de Pucushcayacu	Tingo de Ponasa	Sitio Natural	Cascada	0		x			x	
Cascadas de Huañipillo	Tingo de Ponasa	Sitio Natural	Cascada	0		x			x	

Fuente: Adaptado del Mapa de atractivos turísticos del departamento de San Martín y de la ZEE-San Martín (Potencial Turístico).

Nota: B = Bueno, R = Regular, M = Malo

En cuanto al estado de conservación, la mayoría de recursos turísticos se encuentran en regular estado, dependiendo de la existencia del agua para su persistencia, en el caso de los recursos hídricos. Referente a la accesibilidad, las ruinas de Uchpapangal, el ACM El Quinillal, el Museo Ethnohistórico de Picota y la playa Las Sirenas, tienen buena accesibilidad, el resto es regular acceso, mayormente por caminos de herradura.

DIMENSION TERRITORIAL- AMBIENTAL

La Municipalidad de Picota a la fecha no cuenta con proyectos que superen las deficiencias de conectividad terrestre entre sus caseríos, especialmente con lo relacionado al mantenimiento de las carreteras, caminos vecinales y otros.

Asimismo, las vías de comunicación circundantes a la Carretera Valle del Mishquiyacu, Ponaza y Bombonajillo se encuentran en mal estado, lo que genera altos costos de transporte para el traslado de los productos de nuestros agricultores; además existe una escasa coordinación de trabajo entre las instituciones sectoriales como la Región a fin de implementar y ejecutar las políticas regionales de Transportes y Comunicaciones para superar este problema.

a) Contaminación del aire.

En las zonas urbanas se observan altos contenidos de contaminantes atmosféricos. Así mismo Contribuyen a la contaminación ambiental las quemas de las chacras e incendios en los bosques, así como el manejo inadecuado de residuos sólidos.

Existen además botaderos de basura donde sus componentes contaminantes se difunden en la atmósfera, lo cual se manifiesta por la presencia de los malos olores.

b) Contaminación de aguas

Existe una permanente descarga de los materiales de desecho tanto de la zona urbana (aguas servidas) como los desagües de esta manera el agua de los ríos y quebradas mantienen una carga de contaminantes, y donde el poblador consume el agua sin ningún tratamiento.

c) Contaminación de suelos

En las zonas donde se desarrollan actividades agropecuarias mecanizadas es factible la presencia de contaminación por el mal uso de pesticidas y fertilizantes, debido a derrames fortuitos, exceso de dosis, abandono de envases de plaguicidas en campo, monocultivos, etc.

A lo anterior se agrega la contaminación por el deficiente manejo de los residuos sólidos, causada por el precario sistema de limpieza pública y el crecimiento desordenado de la población.

Las áreas al ser utilizadas para la disposición final de desechos sólidos no tienen un control sanitario y presentan problemas ambientales que afectan al suelo, agua, aire, y finalmente a la salud de la personas.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

La institucionalidad es una dimensión importante como factor; junto a la gobernabilidad en el desarrollo, ya que examina el papel de las instituciones en el ámbito económico y social. El ciudadano común y corriente quiere un gobierno local efectivo, porque es vital como un socio catalizador y facilitador. Hace cincuenta años se quería decir al Estado como el proveedor de bienes y servicios, esto pasó a la historia. Sin él, el desarrollo sostenido, tanto económico como social es imposible. (Banco Mundial 1997).

Lo que exige la ciudadanía es un gobierno local transparente, con eficiencia y optimización, sin interferencias burocráticas, donde quede desterrado el soborno y la corrupción.

No podemos dejar de mencionar la corrupción, la cual es una inmensa piedra en el camino. Algo que en muchos casos no se puede comprobar pero está presente y la población lo siente; esto es la corrupción general en todos los niveles de la gestión pública que debemos corregir y combatir en el próximo gobierno. Este enfoque al margen de la infraestructura requiere fuerte inversión en mejorar los conocimientos y las capacidades de las personas, lograr un estado de bienestar, una población educada, saludable con empleo digno, libertad para las acciones y la no vulneración de los derechos. Frente al tema de fondo a nivel nacional tenemos problemas de incumplimiento de la Ley y falta de justicia.

II.- PROBLEMAS

2.1.- Dimensión Social

a). Educación.

En la Provincia y Distrito, persiste las limitaciones en la implementación de servicios básicos educativos: infraestructura, material didáctico, y la calidad y disponibilidad docente, problemática que se agrava con el crecimiento de la población escolar. A lo señalado se puede agregar que aún subsisten serias deficiencias nutricionales y frecuentes enfermedades prevalentes.

Por su parte los jóvenes que culminan oportunamente la educación secundaria en la provincia bordean el 49 %, aspecto que se ve influenciado por la incorporación temprana de los jóvenes al trabajo agropecuario, a ello se suma los bajos ingresos familiares que son insuficientes para financiar la educación superior de las juventudes, por lo cual muchos de ellos migran sin culminar sus estudios secundarios.

b). Salud

El Servicio de Salud en el Distrito carece de varias limitantes. Cuenta con el Centro de Salud, sin hospitalización, sin intervención quirúrgica menor y con 24 horas de atención, y las postas médicas en los caseríos más poblados. La prestación de este servicio se realiza en un contexto de muchas limitaciones y carencias especialmente aquellas que tienen que ver con la calidad del servicio - equipamiento médico, medicinas, personal médico calificado, etc.

Las emergencias como, las colecistitis aguda, apendicitis aguda, traumatismos abdominales cerrados, hernias, traumatismos encéfalo craneanos, fracturas expuestas, cesáreas, etc., son problemas que requieren de la evacuación del paciente hacia la ciudad de Tarapoto al Hospital MINSA y ESSALUD.

Al año 2013, la tasa de desnutrición crónica en niños menores de 5 años es de 28.7% al 2007. Esta reducción importante se dio en virtud al trabajo mancomunado de entre la municipalidad y UINICEF.

La desnutrición crónica repercuten peligrosamente en el retardo de crecimiento de la niñez y el desarrollo responsable y sostenible del territorio provincial y es producto de la débil o carente educación nutricional, los buenos hábitos alimenticios y a la escases de recursos económicos, que también es a su vez la carencia de oportunidades para todos, de manera que urge la implementación de políticas municipales que mejoren esta alarmante situación.

c) Vivienda y Saneamiento básico

En el Distrito existe actualmente un alto porcentaje de viviendas que no cuentan con títulos de propiedad; este porcentaje se mantiene en nivel alto dado a la existencia de Urbanizaciones y nuevas invasiones que no pueden regularizar su situación a la fecha. Nuestro compromiso en el próximo gobierno municipal distrital es apoyar en la solución de este problema de la titulación a nuestros vecinos.

Así mismo existe un crecimiento urbano desordenado de nuestras nuevas urbanizaciones y otros centros poblados ocasionando en estos casos invasiones de terrenos privados.

d) Deporte

Nuestro gobierno municipal pondrá énfasis en la cultura, la recreación y el deporte especialmente en los niños, los jóvenes y los adultos mayores, a través de diversas actividades deportivas, recreativas, artísticas e intelectuales que propicien el sano esparcimiento y fortalezcan la identidad cultural del pueblo.

e) Seguridad Ciudadana

La seguridad de todos los vecinos es uno de los grandes retos que tenemos por delante. Nos proponemos aplicar medidas preventivas mediante un esfuerzo conjunto de todas las autoridades locales con la población organizada. Previo a ello se efectuarán estudios focalizados para ver cuáles son los factores de riesgo que permitan el diseño y ejecución de programas específicos en la lucha contra la delincuencia, drogadicción, alcoholismo, prostitución, vagancia y otros.

2.2.- DIMENSIÓN ECONÓMICA

Población Económicamente Activa

49.21% de la PEA desocupada o subempleada; el bajo porcentaje registrado se atribuye al lento crecimiento económico regional; sin embargo los ingresos que recibe la mayor parte de la PEA ocupada es mínimo un buen porcentaje de la población se encuentra en condición de pobreza.

No existen incentivos municipales para el desarrollo de la actividad empresarial hotelera y gastronómica en el Distrito.

Escasa conciencia cívica, turística, ambiental, y pérdida de la identidad cultural en la población.

Escaso o nulo apoyo en la comercialización de productos agrícolas al productor rural del Distrito. Poca presencia de líderes distritales de organizaciones productivas en el desarrollo local.

Pesquería: Escaso apoyo a la actividad piscícola en el Distrito

2.3.- DIMENSIÓN TERRITORIAL – AMBIENTAL.

- Ausencia de un plan de expansión urbana, que contemple la zona industrial.
- No se cuenta con un programa Distrital de recuperación de áreas degradadas, el adecuado manejo de los bosques y la preservación de la fauna silvestre; así como la promoción de la cultura ambiental.

2.4.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- Sistemas de organización y administración municipal ineficientes. - Población consiente sobre el alto grado de corrupción en todos los niveles de la gestión municipal.
- Trámites documentarios municipales engorrosos.
- Falta de capacitación de los servidores públicos que laboran en la Municipalidad
- Promover en la población pluricultural de la provincia, la construcción de ciudadanía, sentido de pertenencia e identidad con su territorio provincial.

III.- PROPUESTAS POR DIMENSIONES

3.1. DIMENSIÓN SOCIAL:

DSC1: Construcción y ampliación de sistemas de agua potable urbano y rural. Instalación de sistemas de desagüe.

DSC2: Mejoramiento del equipo básico e infraestructura de los servicios de Salud y Educación. Capacitación a agentes de salud, docentes. Plan de capacitación ciudadana. Instalación de bibliotecas virtuales.

DSC3: Programa de Capacitación en nutrición y aprovechamiento de alimentos. Formación de guardianes de salud.

3.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA:

DE1: Programa de Desarrollo Agrícola, ganadero y acuícola.

Asistencia técnica, capacitación a productores. Línea de crédito.

Fomento de la agroindustria. Organización a los comerciantes.

DE2: Programa de apertura y mejoramiento de trochas carrozables.

DE3: ampliación de mas Piscigranjas aprovechando los recursos naturales.

3.3 DIMENSIÓN TERRITORIAL - AMBIENTAL:

DTA1: Estudio del potencial turístico interno. Plan de capacitación en educación cívica ciudadana. Organización de los servicios turísticos internos.

DTA2: Protección del medio ambiente. Protección de los bosques. Reforestación con especies maderables. Explotación adecuada de la fauna silvestre. Establecimiento de zocriaderos. Capacitación a la población sobre eliminación de desperdicios.

DTA3: Plan de ordenamiento territorial, para el aprovechamiento adecuado de los recursos, suelo, agua, forestales.

3.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

DI1: Elaboración del plan de desarrollo concertado al 2030.

DI2: Fortalecimiento institucional municipal, para el buen gobierno.

DI3: Programa de capacitación a líderes locales. Promover la participación ciudadana y la vigilancia ciudadana para mejorar el desarrollo local.

IV. METAS PROPUESTAS POR EL PLAN

4.1.- Dimensión Social.

- Incremento en 40%. Al año 2022 De las matrículas de la población estudiantil en el distrito, Con relación al año 2016.
- Al año 2022 Comprensión lectora mejorada, es de 35% y matemáticas mejorada, es de 25 % en el nivel primario y secundario.
- Reducción al año 2022 del trabajo infantil en 30% y embarazo de adolescentes en 50% en el distrito de Picota
- Reducción al año 2022 en 40% del índice de desnutrición vigente en la provincia de Picota para niños menores de 5 años
- Reducción al año 2022 al 2% de viviendas sin título de propiedad en el distrito.
- Al 2022 El 80% de la población contará con el servicio de agua potable
- Al 2022 El 80% de la población contará con el servicio de desagüe por red pública.
- Reducción del Índice de violencia sexual y familiar en un 70% .

4.2.- Dimensión Económica.

- Al 2022 la PEA desocupada en el distrito será del 1% .
- Al año 2022, el distrito ofrecerá mejores precios por habitación y consumo de alimentos; viéndose incrementado el turismo .
- El 2022 participan en forma conjunta las agrupaciones culturales y ambientales valorando las festividades costumbristas.
- Promoción de las ferias agropecuarias semanales para la comercialización de productos agropecuarios al productor del distrito.
- Implementación de escuelas de emprendedores en el distrito capital y urbanizaciones al año 2022, líderes agrarios locales conciertan su problemática con las instituciones públicas involucradas.

4.3.- Dimensión Territorial – Ambiental

- Para el año 2022 se contara con los estudios de factibilidad para la construcción de carreteras y caminos vecinales en el distrito. . Al año 2022 el 80% de las vías carrozables y carreteras de la red. Vial estarán operativas
- Al año 2022 se contará con el 80% de caminos vecinales en buen estado
- A partir del año 2022 las habilitaciones urbanas deberán considerar el 70% de su espacio territorial para construcción de inmueble y el 30% destinado a áreas verdes.
- Al año 2022 todas las empresas privadas participaran con sus programas de responsabilidad social en el fortalecimiento de una ciudad saludable y el bienestar de las familias.
- Al año 2022 el 70% de la población efectuará un manejo eficiente de los residuos sólidos.

4.4.- Dimensión Institucional

- . A partir del año 2019, Municipalidad estructurada, con administración moderna, eficiente y transparente.
- . A partir del año 2019, se erradicara la corrupción en la organización Municipal.
- . A partir del año 2019 se dará mayor flexibilidad a los trámites burocráticos.

. A partir del año 2019 el 99% de los trabajadores municipales estarán capacitados plenamente para el cumplimiento de sus funciones.

III Síntesis del Plan de Gobierno

PROBLEMAS IDENTIFICADOS		OBJETIVO ESTRATEGICO (SOLUCION AL PROBLEMA)		META LA AÑO (2022)	
Dimensión Social					
1	Reducción del número de matrículas de la población estudiantil en el nivel primario de menores 4.23% y secundario de menores al 7.98%.	1	Convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con Programas de Sensibilización, a fin de sensibilizar a las familias sobre la importancia de la educación de sus hijos	1	Incremento en 20%. Al año 2022 De las matrículas de la población estudiantil en el distrito, Con relación al año 2017.
2	Bajo nivel de comprensión lectora, el año 2012 el 27.1% y de matemáticas al año 2012 el 14.2% de los estudiantes de nivel primario.	2	Convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con programas alimentarios, nutricionales a la población estudiantil y contribuir a mejorar la capacitación de personal docente, fortaleciendo sus capacidades en los procesos de enseñanza aprendizaje	2	Al año 2022 Comprensión lectora mejorada, es de 35% y matemáticas mejorada, es de 25 % en el nivel primario y secundario.
3	Tasa de analfabetismo en el distrito fue de 5.36 %.	3	Convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con programas para formulación y ejecución de proyectos de alfabetización en el distrito.	3	Al año 2022 el distrito sin población analfabeta.
4	No se cuenta con una Organización de ciudadanos discapacitados en el distrito.	4	Capacitación a ciudadanos discapacitados en temas de fortalecimiento organizacional, liderazgo y gestión empresarial	4	Al año 2022, 99% de organizaciones de ciudadanos discapacitados, tienen conciencia gremial y cuentan con líderes preparados para efectuar gestión micro empresarial.

5	0.5% de índice de trabajo infantil y 189 embarazo de adolescentes en el distrito.	5	Convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con programas para formulación de proyectos de sensibilización de la juventud, padres y maestros con relación al tema.	5	Reducción al año 2022 del trabajo infantil en 30% y embarazo de adolescentes en 50% en el distrito
6	10.6% de índice de desnutrición en niños menores de 5 años	6	Convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con programas para formulación y ejecución de proyectos de nutrición a favor. de niños menores de 5 años	6	Reducción al año 2022 en 40% del índice de desnutrición vigente en la provincia para niños menores de 5 años.
7	Alto porcentaje de viviendas propias sin título de propiedad.	7	Evaluación general de los predios sin titulación.	7	Reducción al año 2022 al 5% de viviendas sin título de propiedad en el distrito.
8	Crecimiento urbano desordenado de pueblos y ciudades en el distrito.	8	Acciones conjuntas con El MININTER, Ministerio de vivienda y el Gobierno Regional para prevenir invasiones a la propiedad privada; y proponer programas de vivienda a favor de los que más lo necesiten.	8	Al año 2022 no existen invasiones a la propiedad privada y se aplica nuevo reordenamiento urbano
9	Alto número de viviendas construidas sin licencia de construcción.	9	Reducción del tiempo y tasas para el otorgamiento licencia de construcción en el distrito.	9	En el año 2022 el 80% de inmuebles construidos en distrito cuentan con licencia de construcción.
10	Solo un bajo porcentaje de la población tiene cobertura de agua potable.	10	Ampliación de cobertura de agua potable, mediante construcción de nuevas plantas de tratamiento.	10	Al 2022 El 80% de la población contará con el servicio de agua potable
11	Solo un bajo porcentaje de la población cuenta con el servicio de desagüe por red pública	11	Ampliación de cobertura de desagüe por red. Pública.	11	Al 2022 El 80% de la población contará con el servicio de desagüe por red pública.

12	No se cuenta con infraestructura suficiente para la práctica deportiva.	12	Implementación de infraestructura deportiva en espacios libres de propiedad municipal	12	Al año 2018 se implementaran un mayor porcentaje (60%) de infraestructuras deportivas.
13	En el distrito existen altos niveles de inseguridad ciudadana.	13	Convenio de cooperación entre el MININTER, Gobierno Regional y gobiernos locales para especialización del personal de serenazgo y contar con logística moderna para combatir la criminalidad.	13	Al año 2022 se reducirán los índices de criminalidad en un 90 %.
Dimensión Económica					
1	4.5% de la PEA desocupada	1	Mejorar las condiciones para la inversión	1	Al 2022 la PEA desocupada en el distrito será de 1%
2	Producción de bienes de madera con poca	2	Promover inversión privada.		Al 2022 en el distrito, el 50% de calidad y sin estandarización de bosques y certificación forestal de producción de bienes de madera serán de mejor bienes maderables y de la transformación calidad y estarán estandarizadas para el mercado nacional.
3	No existen incentivos municipales para el	3	Reducción de tasas municipales a empresas.	3	Al año 2022, el distrito ofrecerá desarrollo de la actividad empresarial hotelera y hoteleras certificadas y gastronómicas. mejores precios por habitación y consumo de gastronómica en el distrito, viéndose incrementado el turismo
4	Infraestructura turística pública insuficiente.	4	Ofertar los atractivos turisticos.		Al 2022 se implementara la oferta de atractivos turísticos.

5	Escasa conciencia cívica turística, ambiental y pérdida de la identidad cultural en la población	5	Trabajo en conjunto con agrupaciones	5	Para el 2022 participan en forma conjunta las pérdidas de la identidad.
6	Escaso apoyo en la comercialización de productor agrícolas al productor rural del distrito. Poca presencia de líderes distritales de organizaciones productivas en el desarrollo local.	6	Coordinar con el gobierno regional	6	Al 2022 solucionar el problema de comercialización al productor.
7	Poca presencia de líderes regionales de organizaciones productivas.	7	Financiamiento de viaje de productores eventos gremiales nacionales y pasantías en otras regiones del país.	7	Al año 2022, líderes agrarios locales conciertan su problemática con las instituciones públicas involucradas.

Dimensión Territorial y Medio Ambiente					
1	Deficiencias de conectividad de los caminos vecinales de los distritos.	1	Elaboración de estudios para la Construcción de carreteras y caminos vecinales que unan mejor el distrito.	1	Al año 2022 se cuenta con estudios de factibilidad para la construcción de carreteras y caminos vecinales en el distrito.
2	Vías carrozables de acceso a los centros de producción y carreteras de la red vial distrital en mal estado.	2	Coordinaciones con el Gobierno Regional y municipio provincial para un trabajo en conjunto	2	Al año 2022 el 80% de las vías carrozables y carreteras de la red. Vial estarán operativas
3	Falta de mantenimiento de caminos vecinales	3	Coordinaciones con el Gobierno Regional y municipios provinciales y distritales para trabajo en conjunto	3	Al año 2022 se contará con el 80% de caminos vecinales en buen estado

4	Urbanizaciones y centros poblados han crecido aceleradamente en forma desordenada sin planificación urbana.	4	-Promover construcciones ecológicas y el uso de energía renovable. -Mayores espacios verdes en Urbanizaciones en formación o consolidación y/o en nuevas habilitaciones urbanas planificadas. -Sensibilización a la población en materia ambiental y la movilidad sustentable - Desarrollo de programas de reciclaje comunitario. -En coordinación con el Gobierno Regional y gobiernos locales orientar y maximizar la	4	A partir del año 2022, la Municipalidad Provincial facilitará licencia de construcción para construcciones ecológicas. A partir del año 2022 las habilitaciones urbanas deberán considerar el 70% de su espacio territorial para construcción de inmueble y el 30% destinado a áreas verdes. Al año 2022 las empresas privadas participaran con sus programas de responsabilidad social en El fortalecimiento de una ciudad saludable y el bienestar de las familias.
			responsabilidad social de las empresas para la reducción de la pobreza.		
5	Limpieza pública rural y urbana insuficiente.	5	-Sensibilización a la población sobre el manejo de residuos sólidos. -Tratamiento adecuado en la disposición de residuos sólidos y peligrosos de origen hospitalarios. -Mejora de las condiciones ambientales en las labores de reciclaje.	5	-Al año 2022 el 50% de la población efectuará un manejo eficiente de los residuos sólidos. - A partir del año 2022 zonas de disposición adecuado de residuos sólidos y peligrosos de origen hospitalario. - al año 2022 el 50% de ciudadanos dedicados al reciclaje manejarán con conciencia ambiental su actividad.
Dimensión Institucional					
1	Sistemas de organización y administración ineficientes.	1	Organización de la gestión municipal en su conjunto.	1	A partir del año 2019, Municipalidad estructurada, con administración moderna, eficiente y transparente.
2	Población consiente sobre el alto grado de corrupción en todos los niveles de la gestión municipal.	2	Reorganización de la gestión municipal en su conjunto.	2	A partir del año 2019, se erradicara la corrupción en la organización Municipal.

3	Tramites documentarios engorrosos.	3	Reorganización de la gestión municipal y en su conjunto.	3	A partir del año 2019 se dará mayor flexibilidad a los trámites burocráticos.
4	Falta de capacitación de los servidores públicos que laboran en la municipalidad.	4	Implementación de un programa de fortalecimientos de capacidades	4	A partir del año 2019 el 99% de los trabajadores municipales estarán capacitados plenamente para el cumplimiento de sus funciones.



Arturo Verga Jorge. Candidato a la Alcaldía Provincial de Picota (2019 – 2022)

V. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Nuestro punto de partida, será la total transparencia de la información pública, y de fácil acceso para los ciudadanos. La implementación del portal y la ejecución de un Plan para llevar a Picota a consolidarse, nos permitirá brindar la información periódica y necesaria sobre el nivel de cumplimiento de nuestras propuestas aquí consignadas. La participación ciudadana, a través de las Juntas Vecinales será un elemento de fiscalización.